ACTA DE PAGO

CPS - IESF-012-2025.

Institución Educativa San Francisco del municipio de El Roble – Sucre.

En el corregimiento de San Francisco del municipio de El Roble – Sucre, a los Veintiuno (21) días del mes de Noviembre de 2025, las partes que suscriben:

1. Partes

- Entidad Contratante**:** Institución Educativa San Francisco del municipio de El Roble – Sucre.
- Representada por la Rectora Ruby Sofía Rodríguez Tovar, mayor de edad, identificada con C.C. No. 64.741.750, en calidad de Ordenadora del Gasto.
- Contratista: Fundación Camino a la Virtud y Prosperidad, identificada con NIT 900.432.801-1, representada legalmente por Andrea Hernández Luna, C.C. No. 1.103.122.910.

2. Objeto del Contrato

Prestación de los Servicios de Preparación del Terreno, Mano de Obra de Jornaleros, Actividades Pedagogía y Formación mediante Charlas y Talleres Ambientales y la Elaboración de Material Audiovisual y Comunicaciones como Podcast y Video Institucional, así como la Adquisición y Suministro de Insumos Agrícolas y Materiales Pedagógicos del Centro de Interés "Guardianes del Medio Ambiente" de la Institución Educativa San Francisco del municipio de El Roble – Sucre, con el propósito de fortalecer por medio de la Formación Integral el Proyecto de Huerta Escolar y promover la Educación Ambiental y la Acción Climática en el marco del Programa PTAFI 3.0 y del Reto CRESE del Ministerio de Educación Nacional.

3. Valor del Contrato

El Contrato fue celebrado por un Valor de $4.000.000 (Cuatro Millones de Pesos M/Cte), con cargo a los Recursos de la Formación Integral.

4. Pago Efectuado

Una vez verificado el Cumplimiento total del Objeto Contractual y recibido el Certificado de Cumplimiento y el Acta de Terminación del Contrato, la Institución Educativa San Francisco procede a efectuar el Pago total de la Obligación Contractual al Contratista, por la suma de:

$4.000.000 (Cuatro Millones de Pesos M/Cte).

El Pago se realiza mediante consignación en la Cuenta Bancaria certificada por el Contratista.

Cuenta Bancaria: Banco Bogotá.
Banco: 240374793.

5. Constancia

Con la Suscripción de la presente Acta, el Contratista declara haber recibido a Satisfacción el Valor total del Contrato, quedando la entidad contratante a paz y salvo respecto a las Obligaciones económicas derivadas del mismo.

En constancia se firma la presente Acta de Pago.

La Entidad Contratante

Ruby Sofía Rodríguez Tovar
Rectora – Institución Educativa San Francisco

El Contratista

Andrea Hernández Luna
Representante Legal
Fundación Camino a la Virtud y Prosperidad – NIT 900.432.801-1